

DECRETO EXENTO N° 2210
RETIRO, 03 AGO. 2012
VISTOS:

Municipal año 2012.

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01 de junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".
- 6°.- La Resolución (E) N° U.G.D. 1989 de fecha 04 de junio del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
- 7°.- El Ord. N° U.G.D. 1910 de fecha 06.06.2012 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.
- 8°.- Decreto Exento N° 1.741 de fecha 13 de junio del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01 de junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".
- 9°.- Decreto Exento N° 1.782 de fecha 15.06.2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".
- 10°.-El Decreto Exento N° 2.126 de fecha 26.07.2012 que adjudica la obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".
- 11°.- El Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos", de fecha 03 de agosto del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa ASGARD Ltda., por un monto de \$75.701.579.-
- 12°.- El Vale Vista N°0054575 del Banco Santander por un monto de \$3.785.079.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos".
- 13°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- APRUÉBASE, Contrato de Ejecución de obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos", suscrito en fechas 03 de agosto del 2012 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa ASGARD Ltda. Rut N°76.120.090-9, por un monto de \$75.701.579.- - Imp. Incluido.
- 2°.- ESTABLÉCESE, que se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.
- 3°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, la Empresa ASGARD Ltda., entrega Vale Vista N°0054575 del Banco Santander por un monto de \$3.785.079.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos", extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.
- 4°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.
- 5°.- IMPÚTESE, el costo del presente decreto a la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos N° 214-05-00-000-000-096 "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos", por la suma de \$ de \$75.701.579.- - Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - SUBDERE
 - DOM
 - FINANZAS
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp